

## **BALANCE AMBIENTAL 2004**

### **Fundación Terram**

Premio “Aporte Medioambiental”: Banco de Inversiones **Golden Sachs**, por el traspaso de 272 mil hectáreas de bosque del ex-proyecto Trillium a la ONG The Wildlife Conservation Society (WCS), la cual tiene una vasta experiencia en la protección y conservación de áreas silvestres.

Premio al “Aporte a la Contaminación”: **Celulosa Arauco y Constitución (CELCO)**, perteneciente al Grupo Angellini.

Premio al Ambientalista más Destacado: Premio Compartido

**Alberto Muñoz**, vecino y miembro del Consejo Económico y Social de Pudahuel y del Comité de seguimiento de la Farfana, por la defensa del derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación de los vecinos de Pudahuel ante los episodios de contaminación por olores provocados por la planta de tratamiento de aguas servidas La Farfana.

**Vladimir Riesco**, abogado y coordinador de Acción por los Cisnes, por su destacada labor junto a otros miembros de la agrupación en la defensa del Santuario de la Naturaleza del río Cruces, Carlos Anwandter, y de los cisnes de cuello negro.

Fundación Terram, por su propia visión y misión, ha estado, como todos los años, en el cotidiano devenir de los sucesos ambientales de nuestro país, luchando por la producción limpia, criticando la falta de políticas públicas al medioambiente y los recursos naturales, saludando las buenas iniciativas, felicitando el aumento de nuestra conciencia y participación ambiental ciudadana -a pesar de la falta de canales oficiales efectivos- y recogiendo cada hecho en su contexto cotidiano para realizar estudios y propuestas de políticas públicas que ayuden a mejorar nuestra situación como país democrático. Por lo mismo, nos corresponde ser críticos, analíticos y con una voz pública fuerte y clara, dispuestos al debate y a definir propuestas. En este contexto institucional, Terram presenta un breve recuento de los sucesos más importantes en el ámbito ambiental del 2004.

#### **Lo peor, en orden de importancia**

La institucionalidad ambiental: como entidad coordinadora, ha sido incapaz de prevenir los daños ambientales del último año y de responder a las demandas medioambientales que surgen actualmente en el país, poniendo en grave riesgo el medioambiente, los recursos naturales y la salud de la población.

La crisis ecológica del Santuario de la Naturaleza en el río Cruces, Carlos Anwandter, en Valdivia: El desastre ha provocó la muerte de los cisnes de cuello negro, más la muerte comprobada en las últimas semanas de TODO el sustrato vivo del fondo del río.

La no aprobación de la Ley de Bosque Nativo: Esto demuestra la incapacidad del Gobierno de instaurar instrumentos legales que resguarden nuestro patrimonio natural.

Las inaceptables propuestas de Gobierno Rotalty I y Royalty II, y el rechazo del Parlamento a legislar en torno al royalty.

La Tala ilegal del Alerce en la Décima Región.

Las constantes irregularidades ambientales de las plantas de celulosa pertenecientes Celulosa Arauco y Constitución (Celco): Planta de Celulosa Valdivia, Complejo Industrial Forestal Itata y Planta Arauco.

El caso de la planta de tratamiento de aguas servidas La Farfana: los costos económicos, de salud y psicológicos que han debido pagar los vecinos de Pudahuel y Maipú dejó en evidencia las fallas del sistema de evaluación de impacto ambiental y por sobre todo, el poder de fiscalización de la CONAMA. El precio está vez fue muy alto: vivir con un fuerte olor a *mierda* no es precisamente lo que garantiza la Constitución de la República a todos los chilenos.

En salmonicultura hay tres hechos lamentables: primero, la fusión de los gigantes salmoneros Nutreco y Stolt-Nielsen en septiembre. Esta situación reafirma la fuerte concentración que existe en la industria salmonera, favoreciendo la apropiación de la renta del agua. Segundo, la investigación sobre el uso de verde malaquita paralizada por los parlamentarios chilenos, siendo que existe evidencia sobre el uso de químicos y antibióticos prohibidos. Por último, la situación social y económica de las personas asociadas a la industria, ya sea como trabajadores, temporeros y/o relacionados es extremadamente inferior respecto al incremento de las exportaciones y las rentabilidades de las empresas.

La reapertura del caso Claude-Zaldívar y el procesamiento por injurias graves del ex-director ejecutivo de Terram dictaminado por la Corte de Apelaciones en el marco del conflicto de intereses en torno a la discusión de la Ley de Pesca.

La crisis energética por los recortes en el suministro de gas natural argentino: con ello se evidenció la vulnerabilidad de la matriz energética y la falta de previsión por parte de las autoridades del país, lo que puso en riesgo el medioambiente y la salud de las personas, pues los planes de emergencia consideran la utilización de combustibles alternativos como diesel y petcoke, que emiten gran cantidad de sustancias contaminantes.

### **Lo mejor, en orden de importancia**

Nombramiento de un Ministro en Visita para el caso de tala ilegal de alerce: la magnitud de un escándalo por la tala ilegal de alerce –que incluso provocó la detención del director ejecutivo de la CONAF, Carlos Weber- implicó que finalmente se nombrara un Ministro en Visita para investigar el caso de la corta, comercialización, transporte y

distribución ilegales de alerce en la X Región. La investigación habrá de impulsar el esclarecimiento de la larga historia de indefensión del bosque nativo.

Plan Transantiago: a pesar de que Santiago no logra resolver en profundidad sus problemas con el aire, la continuidad en el diseño e implementación del plan Transantiago representa una oportunidad para ordenar su caótico sistema de transporte.

Derogación Decreto Exento 525 que permitía la tala de especies protegidas declaradas monumentos naturales.

Compra de la Estancia Valle Chacabuco por la Fundación Conservación Patagónica, presidida por Kris McDivitt, esposa de Douglas Tompkins.

La invalidación de resolución que aprobó el EIA para la explotación de sulfato de sodio en el salar de Pujsa, ubicado dentro de la Reserva Nacional Los Flamencos.

La promulgación, después de 10 años de discusión, del reglamento de Residuos Peligrosos el cual contiene estrictas normas para el sector y establece exigencias para sus productores, transportistas y destinatarios.

Manifestación de la sociedad civil: de acuerdo a la percepciones de Terram, uno de los fenómenos más significativos del 2004 fue el despertar de la ciudadanía en relación con los conflictos medioambientales que ocurrieron. Claro ejemplo son las movilizaciones de los valdivianos por la muerte de los cisnes y el desastre en el en el Río Cruces, las demandas de los vecinos de La Farfana por su pésima actitud ambiental con la comunidad y los vecinos de Vespucio Sur por los impactos de las obras.

Aparición de una Política Nacional de Residuos Domiciliarios planteada por la CONAMA: esta es una buena iniciativa en el tema de la basura, pero obviamente se necesita una Ley de Manejo de Residuos a nivel nacional y regular de alguna forma los continuos escándalos que producen los vertederos de Santiago y otras regiones. Lo positivo es que la basura se ha posicionado en un lugar importante de las demandas ambientales de las comunas y sus habitantes.

Intervención del presidente Ricardo Lagos en el caso La Farfana: si bien respondió a una cuestión política, por primera vez se le dio importancia política y mediática a un tema medioambiental y ciudadano. De todas formas, es cuestionable que tenga que intervenir el primer mandatario en un caso donde hay muchos organismos y funcionarios antes que él para resolver un asunto de empresas privadas.

Inicio de la estrategia de biodiversidad de la CONAMA: En la recta final del gobierno de Lagos se quiere remediar la pasividad en materia medio ambiental, por lo que se están promoviendo una serie de medidas a corto plazo y muy puntuales en el tema ambiental. Algo es algo.

Avance legislativo en el Código de Aguas: luego de 10 años de discusión el Código de Agua pasó a tercer trámite legislativo en la Cámara de Diputados.

## **Los principales desafíos ambientales de Chile en el 2005 planteados por la autoridad**

1. Modificar la institucionalidad ambiental y la Ley 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente
2. Avanzar en la planificación e implementación del Plan de Transporte Transantiago.
3. Aprobación de la Ley de Bonos de Emisión Transable.
4. Aprobación de la Ley de Bosque Nativo.
5. Desarrollo de una política de Ordenamiento Territorial.
6. Gestión Integral de los Recursos Naturales

### **Contaminación Atmosférica:**

**Santiago.** Si bien durante 2004 se constataron 9 alertas ambientales y dos preemergencias -un 50% menos que el año 2003, donde hubo 21 alertas y 4 preemergencias- esto sólo dio un respiro a las autoridades en materia de gestión de los episodios críticos de contaminación. De hecho, los índices de material particulado en los últimos años se han estancado, evidenciando que las medidas tomadas no han tenido ninguna incidencia en los índices de contaminación.

Entre los hechos positivos del año podemos destacar la actualización del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA); la distribución de un diesel de 50 ppm de azufre en la Región Metropolitana; la actualización de modelo predictivo de contaminación, generando un nuevo escenario medioambiental y, por último, el estudio y la evaluación de la incorporación de las partículas más pequeñas y nocivas para la salud, el PM<sub>2,5</sub>, al modelo.

Si bien la preocupación de las autoridades ambientales sigue centrándose en el material particulado, existe otro contaminante, el ozono, por el cual nuestra región está declarada zona saturada, de lo cual poco se sabe y nada se hace. El ozono es un contaminante secundario de origen fotoquímico generado por la reacción entre los óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>) e hidrocarburo volátiles (COV) en presencia de radiación solar. Por esta razón, el fenómeno se manifiesta principalmente en verano.

Este contaminante, lejos de haber disminuido sus índices con la aplicación del PPDA, se ha mantenido constante. Incluso en los últimos años se registra un aumento en sus niveles. Sin embargo, la CONAMA-RM determinó suspender un proyecto desarrollado por el CENMA destinado a pronosticar los niveles de ozono troposférico en la capital, justificando que éste no alcanzaría para decretar una alerta. No obstante, el pronóstico de este contaminante serviría para resguardar la salud de la población.

**Regiones.** Las ciudades de Temuco y Padre las Casas es preocupante vienen enfrentando en los últimos años un deterioro importante de la calidad de su aire producto del uso de la leña como combustible. Sólo este año se detectaron 11 episodios sobre la norma. Las autoridades regionales han solicitado que se declare a esta zona como saturada, lo que permitirá destinar recursos especiales para implementar un plan de descontaminación. Sin embargo, aún esta petición permanece en espera.

Este escenario se repite a lo largo del país, en ciudades como Valdivia, Osorno, Chillán, Curicó, Los Angeles, Valparaíso, Viña del Mar y Puerto Montt, que han puesto en alerta a las autoridades ambientales, regionales y a la ciudadanía por el deterioro de la calidad de su aire. En muchas de estas localidades se están implementando estaciones de monitoreo que permitan tener datos más certeros sobre la calidad del aire, para luego tomar las medidas pertinentes.

### **Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD):**

El tema de la basura sigue siendo una tarea pendiente para todo el país. La gestión de los RSD se ha focalizado fundamentalmente en la etapa de disposición final, escogiendo los rellenos sanitarios como la solución más factible y dejando otros importantes aspectos fuera de la discusión.

A diferencia del año pasado, donde los mayores conflictos se dieron en la Región Metropolitana, en 2004 los mayores problemas se han dado en regiones. Entre ellos tenemos el caso del vertedero Cosmito en la Octava Región, el vertedero en el Fundo La Gloria en Limache y el vertedero de Boyeco en la Novena Región.

Esta situación evidencia la incapacidad de las autoridades ambientales y regionales de avanzar en este tema, principalmente por la falta de una Ley de Residuos que garantice el manejo integral de los desechos sólidos domiciliarios en todo el territorio y una mayor fiscalización por parte de las autoridades ambientales y sanitarias de cada región. También es necesario generar conciencia en la población para promover la minimización de los residuos, el reciclaje y en el compostaje, tareas que permitirán aliviar la situación actual.

Sin embargo, el Gobierno ha optado por una nueva propuesta de Política de Gestión Integral para los Residuos Sólidos. En ella se recogen los principales problemas que afectan a este sector y se plantean medidas concretas en el corto y mediano plazo para solucionarlos. Sin embargo, nada asegura que esta nueva política se haga efectiva y no se diluya con el tiempo como sucedió anteriormente con la Política Nacional para la Gestión Integral de RSD impulsada por la CONAMA en el año 2000.

### **Residuos Líquidos Domiciliarios e Industriales:**

El tratamiento de aguas servidas es el segmento en que se ha observado mayor evolución en los últimos años, pasando de 16,7% en 1998 a un 70% en 2004, lo que se

explica, fundamentalmente, por las fuertes inversiones ejecutadas por las empresas sanitarias, traspasadas al sector privado. Sin embargo, esto ha significado un aumento del 30 % en las tarifas de agua potable a la población.

En el mismo ámbito, el 2004 estuvo marcado por los problemas de olores en la planta de tratamiento de aguas servidas La Farfana, en la Región Metropolitana. A un año de su entrada en funcionamiento, La Farfana ha estado lejos de ser una de las plantas más eficientes del mundo, como se prometió, por lo menos en su gestión. Con sus olores nauseabundos, producto del mal diseño y manejo de la línea de lodos, la planta de tratamiento ha afectado la salud de la población de Maipú y Pudahuel, provocando náuseas, dolores de cabeza, vómitos, problemas nasales, entre otros.

Esta situación evidenció una de las principales fallas del Sistema de Gestión Ambiental (SEIA): la fiscalización de las Resoluciones de Calificación Ambiental y la garantía de que los proyectos que se instalan en las cercanías de comunas habitadas no van a impactar significativamente su salud y el medioambiente de la población que les rodea.

A raíz de este problema la autoridad ambiental anunció que antes de finalizar el año se tendría listo el Reglamento para el manejo de los lodos provenientes de las plantas de tratamiento. Sin embargo, todavía estamos a la espera. Este reglamento es de gran importancia ya que las nuevas exigencias ambientales en materia de descargas al alcantarillado, aguas superficiales y continentales, aguas marinas y lagos han implicado un aumento importantes del número plantas de tratamiento de aguas servidas y de residuos líquidos industriales a lo largo del país.

Un hecho a destacar es el anuncio por parte del Gobierno de nuevas normas para proteger las principales cuencas hidrográficas del país. La idea es dictar normas de calidad secundaria que permitan gestionar adecuadamente los recursos hídricos del país. En una primera etapa se priorizó los ríos Loa, Elqui, Aconcagua, Maipo-Mapocho, Cachapoal, Bíobío y Aysén. A éstos se suman el río Cruces, que según la CONAMA, en ocho meses tendrá su norma de calidad secundaria, lo cual permitirá proteger adecuadamente la calidad del agua y el Santuario Carlos Anwandter.

**Residuos Peligrosos:** Este año también estuvo marcado por accidentes relacionados con el manejo y el transporte de sustancias peligrosas a lo largo del territorio nacional. Entre ellos podemos mencionar:

1. En marzo, el derrame de 1.200 litros de ácido clorhídrico en el Km 42 de la Ruta 5 Sur cuando un vehículo de carga impactó a un camión que transportaba tres mil 300 litros del ácido en la carretera.
2. En agosto, una falla eléctrica en la planta Horcones de Celulosa Arauco provocó el derrame de 20 mil litros de trementina o aguarrás vegetal, generando una nube tóxica que el viento trasladó a las ciudades de Lota, Coronel, San Pedro de la Paz y Concepción. Además, la sustancia se filtró por los ductos de agua lluvia, llegando directamente al mar.
3. En octubre un camión cargado con 10 toneladas de anfo, entre otros explosivos, volcó frente el cementerio municipal de Copiapó. El camión no llevaba rotulación

alguna situación, por la cual no tenía escolta policial que resguardara su tránsito por el perímetro urbano, según estipula la ley.

El nuevo Reglamento de Manejo de Residuos Peligrosos permitirá crear un registro de transportistas y destinatarios de residuos peligrosos autorizados. Además, establece un sistema de declaración y seguimiento de desechos industriales tóxicos. Para el caso de los productores de grandes cantidades, éstos deberán presentar planes de manejo que deberán contar con la respectiva autorización ambiental.

En el documento también se establece procedimiento para identificar y clasificar los desechos peligrosos, además de nuevos criterios y estándares para su almacenamiento, transporte, reutilización, reciclaje, incineración y disposición final.

En materia de residuos peligrosos, cabe también destacar la firma de un convenio entre el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC) y la Asociación de Industriales Químicos (ASIQUM) para actuar en conjunto en casos de emergencias o accidentes que involucren productos químicos o sustancias peligrosas.

### **Plaguicidas:**

En julio de este año el Congreso aprobó el Convenio de Rotterdam, el cual regula el procedimiento previo a la aplicación de ciertos plaguicidas y químicos en los productos de exportación y el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPS). Con esto se dio cumplimiento a uno de los compromisos suscritos por Chile en la Declaración de Río de Janeiro sobre el Medio Ambiente. Sin embargo, el caso de las trabajadoras temporeras (en el sector agrícola e industrial) siguen siendo dramático. Las situaciones más graves se viven en las regiones Quinta, Sexta, Séptima y Metropolitana.

En nuestro país la fiscalización del uso de los plaguicidas está a cargo del Servicio Agrícolas y Ganadero (SAG) y de los Servicios de Salud. Sin embargo, y al igual que para otros organismos fiscalizadores, los recursos, tanto financieros como técnicos, son escasos para llevar a cabo una adecuada labor.

Si bien Chile no produce pesticidas y la industria nacional se encarga de preparar productos a partir de los principios activos que se importan, casi todos ellos pertenecen a una categoría toxicológica, pasando desde más a menos peligrosos. Sin embargo, muchos de ellos pueden ser adquiridos incluso por niños.

### **Contaminación en otras Ciudades:**

Los problemas de contaminación en regiones y ciudades de nuestro país siguen en aumento.

1. Arica: continúan los problemas de salud en la población, fundamentalmente niños, por residuos de plomo de la industria Promel.
2. Antofagasta: sus problemas se relacionan fundamentalmente con el agua potable, por los elevados contenidos de plomo, arsénico y boro que contiene.
3. Melipilla: los pesticidas siguen causando graves problemas de salud en la región.
4. Ciudades como Temuco, Padre Las Casas, Osorno, Valdivia y Puerto Montt se enfrentan al empeoramiento de la calidad de su aire.

**Ámbito Forestal:** Otro año más en que el bosque nativo sigue sin protección y no se instauran los instrumentos económicos que sustenten su explotación en forma responsable. Luego de 12 años, el proyecto de Ley del Bosque Nativo permanece en los pasillos del Parlamento. Además, en él se incluye la indicación al artículo 21 de los Senadores Juan Antonio Coloma, Marcos Cariola y Sergio Romero, que autoriza la sustitución de bosque esclerófilo por plantaciones frutales en la zona central de Chile, siendo eco de las presiones de los empresarios agrícolas.

También este año, después de numerosas denuncias en años anteriores, tomó real relevancia el tema de la tala ilegal del alerce, después de que se detuviera a Carlos Weber, Director de Conaf, por presunto tráfico de influencia en la entrega de permisos de explotación y guías de libre tránsito. El caso en particular –investigado por el Ministro Crisosto- permitió dejar en descubierto la nefasta negligencia con que ha operado Conaf en materia de control y fiscalización de la explotación de alerces muertos, generando fuertes incentivos para la explotación ilegal de alerces vivos, situación que también han constatado los diputados que integran la Comisión investigadora creada con motivo a este caso.

Finalmente, hay que destacar lo positivo que ha sido este año para los empresarios forestales, donde las exportaciones han superado incluso las expectativas de los más optimistas de US \$3.000 millones. Hasta el mes de noviembre éstas ya sumaban US \$ 3.087 millones, un 34% más que a igual periodo del año 2003. Lo anterior es reflejo de un sector que se ha consolidado como uno de los más importantes de la economía nacional. Como tal, debe profundizar su compromiso con el desarrollo sustentable del país, compensando los impactos ambientales que genera, mejorando las condiciones laborales de sus trabajadores y aportando a la conservación y protección de los recursos nativos.

**Ámbito Pesca:** Respecto a la pesca, el principal tema de discusión durante el último año ha sido la promulgación de la denominada “Ley Larga de Pesca”, la cuál aún se encuentra en tramitación y que ha estado constantemente cuestionada tanto por algunos sectores políticos, Ong's y la sociedad civil.

El actual proyecto no contempla cobrar por los recursos extraídos, lo que incentiva a la sobreinversión y consecuente sobreexplotación de los recursos, los cuales se han visto disminuidos durante los últimos años. A lo anterior se suma una clara desregulación del sector, permitiendo prácticas destructivas como la pesca de arrastre y de descarte.

**Salmoneros:** Durante 2004, los escapes de salmones volvieron a afectar de forma significativa a la población aledaña a los centros de cultivo. El más importante ocurrió el 1º de Julio cuando cerca de 1 millón de ejemplares escaparon en la región de Aysén, transformándose en una de las fugas más graves en la historia de este cultivo en Chile. Este hecho se vio agravado luego de que se supiera que los salmones en cuestión estaban bajo tratamiento con antibióticos, información que fue entregada a la opinión pública 20 días después del desastre, poniendo en riesgo a los habitantes del sector producto de los múltiples efectos que puede producir el antibiótico empleado en la salud humana.

Otro hecho relevante se produjo en materia económica. En el transcurso del año se forjaron múltiples fusiones de empresas, tendencia que venía desde hace algunos años, pero que mostró su punto más alto durante este periodo. Dos de ellas son las más importantes: la primera cuando Aguas Claras quedó bajo el control de AquaChile, lo que le permitió a ésta última posicionarse provisoriamente en el primer lugar de las productoras nacionales. La segunda, cuando Nutreco - controladora de Marine Harvest - anuncia la fusión de ésta con Stolt Nielsen. La nueva compañía conservará el nombre de Marine Harvest, convirtiéndose en la mayor empresa salmonera del mundo.

Hay que tener en cuenta que la concentración es la manera más eficiente que tienen las salmoneras para apropiarse de la renta del recurso natural agua, ya que de esta manera no sólo generan sinergias y economías de escala, sino que acumulan en mayor magnitud los excedentes productivos del recurso natural asociado.

El cobro de un royalty a la salmonicultura también formó parte de la discusión pública durante este año. La propuesta intenta cobrar la renta económica del recurso natural "agua" para que de esta manera la industria sincere sus costos de producción, se corrijan las distorsiones en el mercado y se induzca a un comportamiento eficiente. Además, este cobro es el justo precio que debe percibir el propietario soberano del recurso, que es el Estado chileno.

**Ámbito Minero:** Este año se caracterizó por la fuerte recuperación del precio del cobre en el mercado internacional, especialmente impulsado por el dinamismo que ha significado en la demanda del cobre y otros minerales la economía China. En lo que va del año el precio promedio de la libra de cobre es de ¢128,8 valor que representa un aumento de un 63,2% respecto a igual periodo del año 2003.

Por otra parte, un hecho importante fue la concreción del proyecto de royalty con una propuesta del Gobierno que implica el cobro de un 3% de las ventas brutas. Sin embargo, esta iniciativa fue rechazada en agosto pasado por los parlamentarios de derecha, lo que no permitió continuar legislando. No obstante, en diciembre las autoridades insistieron con el royalty enviando un nuevo proyecto al Parlamento, denominado Royalty II. Esta nueva propuesta ha tomado la forma de un impuesto específico de 5% a la minería metálica y no metálica sobre las utilidades operacionales, sumándole incentivos para que los inversionistas extranjeros renuncien a la invariabilidad tributaria del DL 600.

Como Fundación Terram valoramos los avances que se han logrado en el tema sobre el aporte económico de las empresas mineras, tópicos que en la actualidad son ampliamente discutido por la sociedad civil, reconociéndose la necesidad de implementar instrumentos económicos que corrijan esta situación de inequidad. Por lo anterior, es necesario recalcar que el cobro de un royalty -y no de un impuesto- es la forma técnicamente eficiente y socialmente justa para recaudar la renta de los recursos minerales pertenecientes al país. Este aspecto fundamental no ha sido interpretado por la última propuesta del Gobierno, restando la gestión parlamentaria para incorporar estas modificaciones, como también aquellas referidas a los montos a cobrar, entre otras.

### **En materia de Energía:**

En 2004 se produjeron los recortes del gas natural argentino, lo que nos tuvo a un paso del racionamiento eléctrico, lo que evidenció la fragilidad de la matriz energética del país y la falta de alternativas para enfrentar una crisis de este tipo.

De esta forma se generó un cambio de 180 grados en la política energética que impulsa el Gobierno, anunciando medidas como la diversificación del suministro de gas natural argentino mediante el proyecto que lidera la ENAP para instalar un terminal regasificador de gas natural licuado; la incorporación al pago de potencia el concepto de emergencia de sequía de gas natural, pagando menos a las centrales de ciclo combinado por dicho ítem. Por último, el plan de obras de la Comisión Nacional de Energía (CNE) pone especial énfasis en las centrales hidroeléctricas en desmedro de las de ciclo combinado, entre otras.

A esto se suma el reciente acuerdo firmado por el secretario de la CNE, Sánchez Castellón, e Irene Philippi, representante residente del programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD). La idea de este acuerdo es contar con información consensuada de todos los actores del sector energético para así estar en condiciones de dar recomendaciones al Gobierno sobre lo que la sociedad en su conjunto cree fundamental en una política de sustentabilidad energética.

El Ejecutivo está optimista. Con la entrada en operaciones de Ralco esperar garantizar el suministro eléctrico para el próximo año. Sin embargo, los augurios para 2005 no son los mejores ya que de incrementarse los recortes de gas natural, el fuerte aumento de la demanda energética producto del repunte económico del país y ante la eventualidad de un año seco, el panorama podría ser muy negro.

### **En el plano Internacional**

**Protocolo de Kyoto:** el 30 de septiembre se convirtió en un día histórico en los esfuerzos mundiales por hacer frente a la amenaza del calentamiento global del planeta. Con la ratificación oficial de Rusia, que emite el 17,4% del total de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) queda superado el 55% de las emisiones requerido para que este

instrumento entre en operación. Por tanto, el próximo 16 de febrero entrará en vigor el primer tratado ecológico global.

El Protocolo de Kyoto tiene como objetivo que los países industrializados reduzcan sus emisiones en un 5,2% para el período 2008-2012. Sin embargo, a las luz de los acontecimientos naturales ocurridos en 2004, de los resultados de la Cumbre de Buenos Aires sobre Cambio Climático y del rechazo por parte de Estados Unidos - principal emisor de gases con efecto invernadero del mundo- al acuerdo, nos preguntamos si esta cifra asegurará de manera realista la capacidad de revertir el problema del calentamiento global, el equilibrio ecológico y perseverar en el desarrollo sostenible.

**Tratados Comerciales:** el 1º de enero de este año empezó a regir el Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos. Asimismo, en abril ha entrado en vigencia el TLC con Corea del Sur. Ambos acuerdos vienen complementar los TLC's que Chile mantiene con 36 naciones y los Acuerdos de Complementación Económica (ACE) que abarcan otros 10 países. Además, nuestro país está en conversaciones para evaluar una posible profundización de las relaciones con países como Perú, China, India, Japón, Singapur y Nueva Zelanda, con los cuales se han iniciado tratativas para eventuales TLC's.

La principal dificultad que generan este tipo de acuerdos sobre nuestro país es que profundizan una estrategia de desarrollo basada en la extracción y sobreexplotación de los recursos naturales, lo que a su vez se traduce en degradación del medio ambiente y de paso se pone en peligro la biodiversidad.

A esto se agrega el hecho de que los acuerdos comerciales promueven aspectos relacionados con la facilitación del comercio, pero no representan un mejoramiento de estándares de calidad ambiental o de seguridad social. En general, los acuerdos establecen el respeto mutuo de las legislaciones de los países involucrados, pero no se traducen en restricciones respecto de las condiciones sociales y ambientales que se ven afectadas por el comercio.

Además, la estrategia de comercio exterior chileno está basada en pocos productos y pocas empresas, lo que significa que la profundización del modelo exportador -tal como ha sido concebido- agudiza las desigualdades sociales, aumentando las brechas entre los más ricos y los más pobres.